

---

# Programa Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia

## Ministerio de la Nacion

---

DECRETO Nº 1533

FECHA: 05.12.2022

PUBLICADO: 07.12.2022

ARTICULO 1º.- Adhiérese al Programa de Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia impulsado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Transparencia del mismo.

ARTICULO 2º.- Instrúyese a la Secretaría de Desarrollo Urbano a coordinar con la Dirección de Transparencia acciones tendientes a la puesta en ejecución del Programa en el ámbito de la Obra Pública de la Municipalidad de Concordia.

ARTICULO 3º.- Notifíquese al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese, publíquese, y dése a la Secretaría de Gobierno y Hacienda, oportunamente archívese.